

**ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO DE LA SESIÓN PLENARIA DE 7 DE FEBRERO
DE 2019 FIJADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES
EN SU REUNIÓN DE 5 DE FEBRERO**

Cuestiones Preliminares

1. Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Juan Varela-Portas Orduña, en sustitución, por renuncia, de D. Ramón Espinar Merino (RGEP 1966/19 - RGEP 1967/19). Se adjunta documentación.

2. En su caso, Declaración Institucional de adhesión a la Declaración de la Palma de protección del cielo nocturno.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 167/19 RGEP 1846

Autor/Grupo: Sr. Aguado Crespo (GPCS).

Destinatario: Sr. Presidente del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo califica el papel de su Gobierno en la gestión de la crisis del taxi. Se adjunta documentación.

1.2 Expte: PCOP 173/19 RGEP 1859

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPPCM).

Destinatario: Sr. Presidente del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la sanidad pública en la Comunidad de Madrid. Se adjunta documentación.

1.3 Expte: PCOP 159/19 RGEP 1627

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sr. Presidente del Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra su anunciado "grupo de reflexión" o "Consejo Asesor" para el futuro de la región. Se adjunta documentación.

1.4 Expte: PCOP 188/19 RGEP 2025

Autor/Grupo: Sr. Ossorio Crespo (GPP).

Destinatario: Sr. Presidente del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de la Encuesta de Población Activa relativos al cuarto trimestre de 2018. Se adjunta documentación.

1.5 Expte: PCOP 135/19 RGEP 736

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Consecuencias que puede tener para Canal de Isabel II el embargo por parte de la Fiscalía General de Colombia de las acciones de la sociedad Inassa, S.A. Se adjunta documentación.

1.6 Expte: PCOP 189/19 RGEF 2026

Autor/Grupo: Sr. González Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones de formación para 2019 del nuevo Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias, IFISE. Se adjunta documentación.

1.7 Expte: PCOP 186/19 RGEF 2023

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno las campañas realizadas para promocionar el comercio de proximidad. Se adjunta documentación.

1.8 Expte: PCOP 190/19 RGEF 2027

Autor/Grupo: Sra. García Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para apoyar y ayudar a la agricultura y ganadería madrileña. Se adjunta documentación.

1.9 Expte: PCOP 83/19 RGEF 231

Autor/Grupo: Sr. Gómez-Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si garantiza el Gobierno Regional el normal funcionamiento de todos los dispositivos del SUMMA 112 durante el presente año 2019 en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Se adjunta documentación.

1.10 Expte: PCOP 128/19 RGEF 637

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la investigación que ha iniciado la Fiscalía Anticorrupción en la Consejería de Sanidad. Se adjunta documentación.

1.11 Expte: PCOP 184/19 RGEF 1974

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que reducir el horario de Atención Primaria beneficia a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Se adjunta documentación.

1.12 Expte: PCOP 79/19 RGEP 194

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid proponer un pacto regional para dar solución a la situación de los menores extranjeros no acompañados donde se tengan en cuenta todas las partes interesadas. Se adjunta documentación.

1.13 Expte: PCOP 138/19 RGEP 869

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la actual huelga indefinida del sector del taxi en la región. Se adjunta documentación.

1.14 Expte: PCOP 183/19 RGEP 1973

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera adecuado y suficiente el mantenimiento de los trenes que circulan por la Red de Metro de Madrid. Se adjunta documentación.

1.15 Expte: PCOP 141/19 RGEP 1290

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha puesto en marcha el Gobierno para que las librerías de pequeño tamaño no queden excluidas en la aplicación del programa ACCEDE para la gratuidad de los libros de texto y el material curricular (Ley 7/2017). Se adjunta documentación.

1.16 Expte: PCOP 191/19 RGEP 2028

Autor/Grupo: Sra. Redondo Alcaide (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza el Consejo de Gobierno en relación a los resultados de las evaluaciones realizadas el curso pasado a los alumnos de tercero y sexto de Educación Primaria y cuarto de Educación Secundaria. Se adjunta documentación.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 821/18 RGEP 10321

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Repercusión que tiene para las entidades del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid la impugnación de las bases de la convocatoria del IRPF 2018. Publicación BOAM núm. 195, 14-09-18.

2.2 Expte: C 17/19 RGE 312

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Destinatario: Sr. Consejero de Sanidad.

Objeto: Especial situación de colapso vivida durante las últimas semanas en las urgencias hospitalarias de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 221, 24-01-19.

3 Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única

3.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 1/19 RGE 490, de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

3.2 En su caso, tramitación directa y en lectura única de la PROPL 1/19 RGE 490, de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Publicación BOAM núm. 221, 24-01-19.

4 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

4.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 24/18 RGE 14249, para un concurso de méritos. Publicación BOAM núm. 221, 24-01-19.

5 Proposiciones No de Ley

5.1 Expte: PNL 206/18 RGE 14962

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Desarrollar los cambios normativos necesarios, en coordinación con los Equipos de Atención Temprana y Orientación Educativa y Psicopedagógica, que permita a las familias de niños y niñas que nacieron con gran y extrema prematuridad cuya edad de nacimiento y corregida no coincidan en el mismo año natural, escoger el año académico para escolarizarlos en la etapa de Educación Infantil y en el acceso a la Educación Primaria, ya sea según su edad de nacimiento o su edad corregida (fecha en la que estaba previsto nacer). Las familias contarán, en todo caso, con la valoración y evaluación psicopedagógica de estos equipos a la hora de tomar dicha decisión. - Incluir el criterio de "Familia múltiple" en el baremo de admisión a los centros educativos de la Comunidad de Madrid equiparándola con la Familia Numerosa y la adjudicación de los puntos por "hermano en el centro" a los múltiples que soliciten la admisión de manera simultánea evitando situaciones de desigualdad, discriminación, o trato desfavorable en la concesión a las familias de los puntos que permiten el acceso al centro educativo de elección. - Garantizar que se lleva a cabo una evaluación de manera individualizada y consensuada con los padres y madres, para la decisión sobre la asignación de aulas dentro del mismo centro, de tal forma que evite la separación obligatoria

de los hermanos pertenecientes a familias múltiples en distintas aulas o incluso en distintos centros educativos, si no hay una evaluación psicopedagógica que así lo aconseje, o es una decisión de los padres y madres de los múltiples. Publicación BOAM núm. 211, 29-11-18.

Se adjuntan escritos de presentación de enmiendas ([RGEP 2065/19](#) y [RGEP 2239/19](#)).

5.2 Expte: PNL 217/18 [RGEP 15935](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Colocar un monolito -o escultura- o placa en reconocimiento de los deportados a los campos de concentración nazis, que deberá ser inaugurado coincidiendo con la celebración del día internacional de la conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto del año 2019 como reconocimiento a los republicanos españoles que dieron su vida por la defensa de los valores democráticos en Europa. 2.- Rendir un homenaje específico, recordando mediante la lectura de sus nombres completos, a los vecinos y vecinas de la Comunidad de Madrid deportados a los campos de concentración nazis que figuran en el estudio: "Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis" (1940-1945), editado por el Ministerio de Cultura de España en 2006, resultado de una investigación de D. Benito Bermejo y Dña. Sandra Checa (se adjunta anexo relación víctimas). 3.- Que para el mencionado homenaje se invite formalmente a representantes de diferentes colectivos de víctimas y/o a sus familiares, del pueblo judío: Amical Mathausen, Amical Auschwitz u otros, de la comunidad gitana, de colectivos LGTBI, así como a fundaciones políticas, sindicales y asociaciones memorialistas para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH). 4.- Desarrollar convenios de colaboración con aquellos municipios de la Comunidad de Madrid con datos de vecinos víctimas de estos hechos para que su buen nombre sea honrado y junto a sus familiares puedan rendirles recuerdo, memoria, justicia y reparación. 5.- Incluir el estudio de esta parte de la historia de nuestra comunidad, la de los republicanos madrileños, vecinos y vecinas de la Comunidad de Madrid deportados a los campos de concentración nazis y dentro de las competencias curriculares de libre configuración de la Comunidad de Madrid. 6.- Llevar a cabo acciones conjuntas con las distintas administraciones del Estado para retirar la condición de apátridas a todas las víctimas y a su reconocimiento como ciudadanos españoles a todos los efectos de memoria, justicia y reparación. Publicación BOAM núm. 221, 24-01-19.

Se adjuntan escritos de presentación de enmiendas ([RGEP 2237/19](#)).

5.3 Expte: PNL 5/19 [RGEP 495](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid para que solicite al Gobierno de España la modificación del número 4.b del artículo 23 y del número 8 de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/2009, de 20 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, suprimiendo el límite del índice de capacidad fiscal situado en el 1,06, sin que ello perjudique en modo alguno a los ingresos de otras Comunidades Autónomas, todo ello con vigencia a partir de la liquidación del sistema de financiación correspondiente a 2017. Publicación BOAM núm. 221, 24-01-19.

Se adjuntan escritos de presentación de enmiendas ([RGEP 2238/19](#)).

5.4 Expte: PNL 7/19 [RGEP 532](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a retirar con carácter inmediato las nuevas medidas organizativas puestas en marcha en las consultas de Atención Primaria que recortan el horario de la atención normalizada en los centros de salud. Publicación BOAM núm. 221, 24-01-19.

5.5 Expte: PNL 8/19 [RGEP 1261](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Facilitar a los menores extranjeros no acompañados residentes en la Comunidad de Madrid la asistencia adecuada para el ejercicio de sus derechos, incluyendo los recursos de apoyo que precisen, conforme a las leyes y convenios internacionales vigentes.
- 2.- Habilitar recursos residenciales adecuados y correctamente dimensionados para la acogida de menores extranjeros no acompañados en toda la Comunidad de Madrid, para lo que se promoverá un acuerdo con la Federación de Municipios de Madrid.
- 3.- Anular el traslado efectuado al IES San Fernando por no reunir las condiciones idóneas para la acogida residencial de menores.
- 4.- Poner en marcha el Programa NAUSICAA de preparación para la vida independiente en acogimiento familiar con acompañamiento educativo, como proyecto piloto para menores extranjeros no acompañados.
- 5.- Instar al Gobierno de la Nación a:
 - Dotar a la Comunidad de Madrid de los fondos que le corresponden en las convocatorias de ayudas que ponga en marcha el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para la atención a los menores extranjeros no acompañados conforme al incremento real producido.
 - Cooperar con los principales países de origen de los menores extranjeros no acompañados con el objetivo de erradicar el uso de menores en el tráfico ilícito de personas y especialmente en la trata.
 - Potenciar los convenios internacionales con los países de origen, priorizando el interés superior del menor, con el objetivo de incrementar el número de reagrupaciones familiares en origen de los menores extranjeros no acompañados. Estas

reagrupaciones deberán realizarse analizando individualmente cada caso y garantizando en todo momento el bienestar de los menores, de acuerdo a la Convención sobre los derechos del niño. Publicación BOAM núm. 223, 31-01-19.

Se adjuntan escritos de presentación de enmiendas ([RGEP 2234/19](#) y [RGEP 2240/19](#)).

5.6 Expte: PNL 13/19 [RGEP 1301](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de España y exija: 1.- Reconocer a Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional Venezolana, elegido democráticamente, como Presidente interino de Venezuela. 2.- Liderar en el seno de la Unión Europea el reconocimiento de Juan Guaidó como Presidente interino de Venezuela 3.- Apoyar a nuestro país hermano en un proceso de transición democrática que les lleve a recuperar el respeto a los derechos humanos y a la libertad con una democracia plena. Publicación BOAM núm. 224, 07-02-19.

Se adjuntan escritos de presentación de enmiendas ([RGEP 2233/19](#) y [RGEP 2241/19](#)).

6 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. ([RGEP 234/19](#)). Se adjunta documentación.

7 Designación de Senador en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid ([RGEP 1781/19](#)). Se adjunta documentación.